



Foto: Virginia Martínez Díaz

# Con votos de todos los partidos Diputados aprobó proyecto de ley que regula la actividad de los operadores inmobiliarios

Publicado el 21 de mayo

Escribe [Pablo Piñeyro](#) en [Empleo y producción](#)

1 minuto de lectura

LEER DESPUÉS

Actualmente hay unas 7.000 personas en todo el país que se desempeñan en esta tarea de manera directa.

La Cámara de Diputados, con el respaldo de legisladores de todos los partidos políticos, aprobó el proyecto de ley que regula la actividad del operador inmobiliario a nivel nacional. El texto pasó ahora a la Cámara de Senadores para su aprobación definitiva.

Algunas de las entidades que apoyan el proyecto son la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, la Asociación de Agentes Inmobiliarios del Uruguay, la Cámara Inmobiliaria del Uruguay y la Cámara Inmobiliaria de Punta del Este.

Michelle Fleitas, abogada y especialista en el sector inmobiliario, dijo a *la diaria* que en todo el país actualmente hay unas 7.000 personas que se desempeñan como operadores inmobiliarios, esto sin contar las personas que trabajan en el sector de manera indirecta.

Comentó que es importante que se defina "cómo se va a reglamentar la actividad" y agregó que no cree "que haya una sola persona en el sector que esté en contra de una ley que regule la actividad del operador inmobiliario, aunque actualmente haya matices".

Newsletter semanal de Trabajo

RECIBIR NEWSLETTER

Fleitas, que también es rematadora, dijo que en estos últimos tiempos han surgido formatos como las franquicias, que son empresas que se asocian a personas, siendo hoy unos 800 casos en el territorio.

La coordinadora académica de la carrera Operador Inmobiliario de la Universidad ORT dijo también que "es importante que salga una normativa, porque, entre otras cosas, podría permitir darles mayor seguridad jurídica a los operadores inmobiliarios, en el momento de cobrar sus salarios, como así también presentar una mayor transparencia al momento de que un cliente observe y decida con quién está tratando".

Con referencia a las aplicaciones utilizadas para la publicación de compras, ventas y alquiler de inmuebles, Fleitas señaló que "es un desafío muy grande, el tema de la tecnología está impactando en diferentes profesiones en diferentes actividades. Es muy difícil también controlarlo, y hay que comprender que no todo pasa por las leyes jurídicas, sino también están las leyes de mercado". Aclaró que el proyecto no se refiere a las plataformas digitales ni servicios de similares características.

## El proyecto

El texto "tiene por objeto regular el ejercicio legal de la actividad profesional inmobiliaria, desarrollada por llamados comisionistas, agentes, corredores, brókers, operadores, empresas prestadoras o prestadores de servicios inmobiliarios y empresas prestadoras o prestadores de servicios inmobiliarios turísticos, en adelante, todos, 'operadores inmobiliarios', en el marco de la defensa de la libre competencia", según dice el artículo 1º.

Otro artículos refieren a la definición de operador inmobiliario, la declaración de interés de la actividad profesional inmobiliaria y su libre ejercicio, los requisitos para el ejercicio de la actividad profesional inmobiliaria y los derechos de los operadores inmobiliarios.



GUARDAR COMO FAVORITO

Temas en este artículo

Operadores inmobiliarios

Cámara de Diputados

Comentar este artículo

COMENTAR

Compartir este artículo



Agregá la *diaria* a tu escritorio la diaria más cerca y más fácil.

INSTALAR APP

No mostrar más

## Más de Trabajo



**Defensa de la Competencia rechazó compra de Pagninque por parte de Bimbo**

La resolución argumenta que "la operación de concentración económica en cuestión reduciría sustancialmente la competencia"

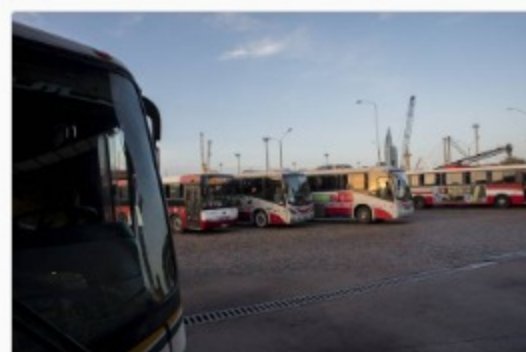
21 de mayo



**Venta de vehículos eléctricos en Uruguay creció en 2023 80,9% en comparación con el año anterior**

Un informe de la ACAU indica que se comercializaron 648 automóviles eléctricos en 2023, en comparación con los 360 vendidos el año anterior, y 367 utilitarios eléctricos, en contraste con las 163 unidades vendidas en 2022.

21 de mayo



**Empresas del transporte suburbano piden al MTOP que atienda "de fondo" el problema económico del sector**

Las compañías agrupadas en Cetratram señalan que, más allá del préstamo "puente" sobre el que se ultimaron detalles y la emisión futura de un fideicomiso financiero, es necesario atender el "desequilibrio" generado entre ingresos y costos estructurales

21 de mayo



**Trabajadores de Copsa realizarán un nuevo paro de 24 horas este miércoles y "no descartan" un paro general del transporte**

Ante "la falta de respuestas", se reunirán con otras gremiales del sector.

21 de mayo

## Lo más leído hoy

VER TODOS

1 ARGENTINA

Milei volvió a agravar a Pedro Sánchez, y España, por primera vez en su historia, retiró a su embajadora en Buenos Aires

2 PARTIDOS POLÍTICOS

En el entorno de Delgado afirman que Raño debería conseguir por lo menos 30% en la interna para integrar la fórmula

3 MALDONADO / SOCIEDAD

Familias poseedoras de terrenos en Sauce de Portezuelo y en Ocean Park denuncian vulneración de sus derechos

4 FALSO

En reiteradas oportunidades, la SCJ descartó que la ley de violencia de género elimine la presunción de inocencia

5 PARTIDOS POLÍTICOS

"Jinete del apocalipsis": precandidatos nacionalistas criticaron a Orsi por decir que "el país se cae a pedazos"

IR A LA PORTADA

### TU CUENTA

- Perfil
- Danos tu opinión
- Ayuda
- Cerrar sesión

### LISTA DE LECTURA

- Leer después
- Favoritos
- Historial

### INICIO

- Portada
- ÁREAS
- Elecciones
- Mundo
- Deporte
- Opinión
- Cultura
- Libros
- Verifica
- Cotidiana
- Especiales
- Política

### EMERGENTES

- Ambiente
- Ciencia
- Economía
- Educación
- Feminismos
- Justicia
- Salud
- Trabajo

### LOCAL

- Colonia
- Maldonado

### MÁS

- Buscar
- Verifica
- Lo más leído
- En vivo
- Apuntes del día
- Apuntes de la semana
- Le Monde
- Lento
- Gigantes
- Fotografía
- Humor
- Crucigramas
- Archivado
- Eventos
- Beneficios
- Premio
- Cursos
- Escuchar
- Podcasts
- Edición papel

### SEGUINOS

- Twitter
- Facebook
- Instagram
- Telegram
- TikTok
- Newsletters
- RSS
- Más plataformas

### AYUDA

- Centro de ayuda
- Tutoriales
- Accesibilidad
- Privacidad
- Contacto

### NOSOTROS

- Sobre la diaria
- Equipo
- Historia